

LA BIOÉTICA Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN SALUD DESDE LA TRANSDICIPLINARIEDAD PARA UNA MEJOR CIUDADANÍA. UNA MIRADA REFLEXIVA

BIOETHICS AND PUBLIC MANAGEMENT IN HEALTH FROM TRANSDISCIPLINARITY TO A BETTER CITIZENSHIP.

A REFLECTIVE LOOK.

BIOÉTICA E GESTÃO PÚBLICA NA SAÚDE, DESDE TRANSDISCIPLINARIDADE ATÉ UMA MELHOR CIDADANIA.

UM OLHAR REFLEXIVO.

Mayra López Caldera¹, Mariela Mata Orozco², Rafael Ortega³

Fecha de recepción: 25.03.2017

Fecha de aceptación: 11.08.2017

RESUMEN

A través del tiempo han ocurrido procesos complejos que evidencian paradigmas emergentes que promueven una re-evaluación de la Gestión Pública, con el propósito de re-orientar las políticas sociales, económicas, culturales, ambientales y en salud, que deben ser aplicadas para atender la compleja demanda de la sociedad contemporánea. El presente estudio pretende aportar ideas novedosas para promover la salud pública, teniendo como base la transdisciplinariedad para la integración de saberes, utilizando multimétodos en diferentes momentos, de manera que la toma de decisiones impacte positivamente la cotidianidad de las comunidades. Se plantea una reforma política de la Gestión en Salud Pública, en el marco de la ética, que representa un espacio de regeneración democrática que plantea, promueve, apoya y sustenta los derechos humanos, donde los ciudadanos identifiquen sus necesidades, para que las prácticas en la gestión estén sujetas al marco de la legalidad, y los servicios públicos funcionen con efectividad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Finalmente se propone conformar un equipo transdisciplinario sin exclusión, para diseñar y aplicar modelos de Gestión Pública en salud e implantar nuevos mecanismos y procedimientos para garantizar la calidad del servicio y contribuir a solventar los problemas bajo la mirada ética del buen vivir.

Palabras clave: Gestión, Salud Pública, ética del buen vivir, transdisciplinariedad.

¹ Laboratorio Clínico de Bioanálisis, Servicio Médico, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

² Laboratorio de Práctica Profesional de Parasitología, Departamento Clínico Integral, Universidad de Carabobo. Profesora Asociada.

³ Subdirección de Investigación y Postgrado. Departamento de Pedagogía, Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro", Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Asociación civil venezolana de investigación Social en pro de la Humanidad (ACVENISPROH)

Correspondencia: mayralopezcaldera@gmail.com

ABSTRACT

Over time, complex processes have evolved that demonstrate emerging paradigms that promote a re-evaluation of public management, with the purpose of re-orienting social, economic, cultural, environmental and health policies that must be applied to address the complex Demand of contemporary society. The present study aims to provide innovative ideas to promote public health, based on transdisciplinarity for the integration of knowledge, using multimethods at different times, so that decision making positively impacts the daily lives of communities. There is a political reform of public health management, within the framework of public ethics, which represents a space for democratic re-generation that raises, promotes, supports and sustains human rights, where citizens identify their needs, so that Management practices are subject to legality, and public services function effectively, effectively, transparently and accountably. It is proposed to form a transdisciplinary team without exclusion, to design and apply models of public management in health and implement new mechanisms and procedures to guarantee the quality of the service and contribute to solve the problems under the ethical view of good living.

Keywords: Management, public health, ethics, ethics of good living, transdisciplinarity.

INTRODUCCIÓN

La gestión pública en salud está referida a la formulación de estrategias diseñadas por el Estado para dar respuestas a los grandes desafíos que se presentan en la población. Ante ese compromiso, resulta imperante que el Estado contemple una serie de herramientas que sean de utilidad, para que generen un impacto positivo en la vida cotidiana de la ciudadanía. A tal efecto, el presente ensayo propone como parte de las herramientas estratégicas, la participación de diversos saberes, desde una óptica transdisciplinaria en el marco de la ética pública, como aporte epistémico para la Gestión en Salud Pública. Desde esta perspectiva, se considera que la participación transdisciplinaria, es una contribución significativa para identificar las necesidades y brindar las respuestas y posibles soluciones de los problemas de salud pública que aquejan a la comunidad.

Resulta evidente que en esta era post moderna, permeada por nuevas realidades y diferentes lógicas, con la hegemonía de disciplinas parceladas, se hace imposible la comunicación e integración entre las mismas y en consecuencia como resultado directo, las propuestas parceladas de cada disciplina no logran dar el salto trascendental para ofrecer soluciones completas a las realidades que afectan a la población. Es por ello que se debe partir desde una perspectiva compleja, que reemplace la realidad unidimensional simple del pensamiento clásico; para ello, hacer uso de la transdisciplinariedad abanderados/as por valores éticos, como una opción para los modelos de gestión en salud pública en Venezuela, es la propuesta que se plasma en éste artículo.

Reforzando este planteamiento, Basarab (1996) manifiesta que, la visión transdisciplinaria propone considerar una realidad multidimensional, estructurada a varios niveles que trasciende el pensamiento unidimensional. En éste sentido, percibir la realidad desde diferentes aristas permite tener una visión más general unificante y globalizante de una situación. En palabras del autor: *“Una labor prioritaria de la transdisciplinariedad es la elaboración de una nueva Filosofía de la Naturaleza, mediadora privilegiada del diálogo entre todos los campos del conocimiento”*

En éste orden de ideas, Najmanovich (2008), argumenta que el pensamiento complejo es un enfoque dirigido al ser humano/a y el entorno en el que se desenvuelve, sin obviar el proceso de salud integral como aspecto fundamental para el buen vivir del mismo/a. La autora expresa que para finales del siglo XX emergieron nuevos paradigmas y puntos de vista más complejos que trascienden la perspectiva tradicional, donde se valoriza la posibilidad de ampliar y enriquecer el pensamiento y las prácticas de cuidado de la salud, involucrando todos los aspectos constituyentes del ser humano, el cuerpo, la psiquis, la emocionalidad el conocimiento y su interacción con el medio ambiente. Asimismo, Morín señala que: *“Desde el paradigma de la complejidad se pretende la búsqueda de un pensamiento que integre distintos contextos o diversos saberes”* (2003). Se trata entonces de pasar del pensamiento simple disyuntivo al pensamiento complejo que lo trasciende.

Retomando la participación transdisciplinaria en los modelos de Gestión en Salud Pública en Venezuela, con base a los fundamentos planteados, las y los autores/as opinan que no sólo el Estado debería estar involucrado en la participación de los modelos de la Gestión Pública, también resulta necesario el compromiso y participación activa de la comunidad, las empresas privadas e instituciones públicas como las universidades, centros e instituciones científicas, tal cual lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuando se refiere al criterio de corresponsabilidad en el artículo 326 (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). La participación transdisciplinaria de todos estos actores sociales, con sus diversos saberes en el marco de la ética pública, representa un espacio de re-generación democrática cuya perspectiva debe ser la promoción, apoyo y sustento de los derechos humanos a través de la identificación de las necesidades que atañen a todos los espacios sociales y por lo tanto, las prácticas en la gestión estarán sujetas al marco de la legalidad y enfocadas para que los servicios públicos funcionen con efectividad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

LA SALUD PÚBLICA: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La Salud Pública de una nación concierne a todos los sectores sociales de una comunidad, como tal, es una responsabilidad compartida por todas y todos los habitantes de una población. En este sentido, Abudinén y colaboradores refieren que, *“Se ha considerado la relevancia de la investigación en salud pública y su incentivo desde la educación universitaria con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones al generar información, identificar problemas de salud, plantear estrategias sanitarias y planes de prevención de las enfermedades más prevalentes”* (Abudinén, Soto y Rodríguez, 2012).

Por otra parte, la educación sanitaria busca incentivar en los/as profesionales del sector salud y otras áreas del conocimiento, grupos comunitarios y la colectividad en general, el sentido de responsabilidad abocándose hacia la defensa y promoción de la salud (Robles, 2008)

Es por esto que los Estados, además de diseñar modelos de gestión pública, deberán promover su constante renovación, de acuerdo a los cambios vivenciales propios de su realidad, con el acompañamiento de elementos éticos, donde predomine el criterio de corresponsabilidad, para así generar cambios que fortalezcan de manera sustentable y sostenible a la población y su medio ambiente. Estos modelos deben incluir, aparte de los afectados directos e indirectos representados por la comunidad, a estudiantes y profesionales de diversas disciplinas y áreas del conocimiento, con el objetivo de conformar equipos transdisciplinarios que aporten ideas, innovaciones y soluciones que propendan al buen vivir.

En consecuencia se deben involucrar también en este proceso de transformación y construcción de salud pública, a las instituciones y comunidades científicas, estimulándolas para difundir por diversas vías, las investigaciones y sus resultados, así

como el impacto que causan en las comunidades en cuanto coadyuven en el proceso de solución de problemas.

De acuerdo a esto, es necesaria la implementación de un sistema de gestión pública haciendo uso de nuevos epistemes, que involucren diversos saberes para la toma de decisiones y se establezcan los vínculos necesarios en el contexto de las comunidades y grupos sociales, para así en conjunto contribuir con el desarrollo de una formación basada en la ética para la defensa de la salud y la vida. Para aproximarse a ésta búsqueda transdisciplinaria en las prácticas de gestión en salud, el principal valor que cada uno de las/os participantes deben abanderar, es la ética, de allí se deslindan otros valores como la transparencia en las acciones, el respeto y la rendición de cuentas entre otras, todas necesarias para alcanzar una exitosa gestión que va a traer beneficios para la comunidad en general. Para ello, también existe una variedad de normativas, leyes y reglamentos cuya temática es la ética, dirigida a todo aquel que desee participar en las gestión pública.

LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La ética pública, ha estado presente en los asuntos gubernamentales y prácticas políticas, siendo su principal objetivo la formación de personas con ejercicio gubernamental, con el propósito de afianzar los valores en sus acciones durante la práctica política. Desde 1976, se dio origen en diferentes países del mundo, a la creación de códigos de ética para la gestión pública (García, 2005)

En Venezuela existe el Código de ética para las Servidoras y Servidores Públicos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 40.314, del jueves 12 de diciembre de 2013, el cual contempla en el **Artículo 3** “A los efectos de este Código, se entenderá por servidora o servidor público toda persona investida de funciones públicas, permanentes o transitorias...” (León, 2009). En este sentido, los cargos públicos se rigen

por este código de ética y por ende todo aquel que ejerza cargos gerenciales públicos deben acatar estas normas.

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA VIDA Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

En Venezuela, también se contempla el Código de Ética para la Vida (CEPV) que tiene como pilares fundamentales los principios de solidaridad, justicia y equidad que deben existir entre los seres humanos. En el CEPV se destaca la responsabilidad de todos y todas, el reconocimiento y comprensión que deben tener los seres humanos/os hacia el ambiente. Estas obligaciones llevan a las instituciones, los colectivos e individuos, a trabajar en base a la búsqueda de un desarrollo sustentable donde se consideren aspectos tales como el ambiental, cultural, social y político (Código de Ética para la vida. Ministerio del poder popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias Venezuela 2010).

En este contexto, la política y por ende la gestión pública tampoco escapan de la responsabilidad de preservar el medio ambiente. Recordando que la contaminación del medio ambiente está directamente relacionada con los problemas de salud pública, es necesario que prevalezca la corresponsabilidad de mantener un ambiente y ecosistema sano, ya que repercutirá en el buen estado de salud para los seres vivos. Esta responsabilidad de cuidar el medio ambiente concierne a todas las esferas públicas y privadas y como tal la participación transdisciplinaria resulta imperativa para sustentar el equilibrio.

Para concluir, el desafío de una reforma política de la Gestión en Salud Pública en el marco de la ética pública, se puede asumir como un espacio nuevo de regeneración democrática que se plantee, promueva, apoye y sustente en los derechos humanos, donde los ciudadanos identifiquen conscientemente aquello que desean o necesitan. En este sentido, las actitudes tanto del funcionario público, los profesionales en salud y otras áreas de conocimiento, los científicos e investigadores y los ciudadanos, tendrán una

importancia fundamental para que las prácticas en la gestión pública estén sujetas al marco de la legalidad, y también para que los servicios públicos suministrados por el Estado a los ciudadanos, se lleven a cabo con efectividad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo a esto, desde nuestra episteme, resaltamos la importancia de conformar un equipo transdisciplinario para la re-evaluación y el diseño de los modelos de la gestión pública en salud, que permita la construcción de ideas novedosas con el accionar de diversos saberes, que servirá de complemento para accionar nuevos mecanismos y procedimientos en búsqueda de garantizar de manera eficaz, la calidad de los servicios públicos. Destacando siempre que estos procedimientos deben ser diseñados bajo la mirada ética que repercuta en el buen vivir de la comunidad, sin olvidar la mirada émica de los afectados.

REFERENCIAS

- Abudín G, Soto D. y Rodríguez A. (2012). Importancia de fomentar la investigación científica en salud pública desde pregrado. Chile: Facultad de Medicina y Biociencias, Universidad San Sebastián. Concepción. p. 4
- Basarab N. (1996). LA. TRANSDISCIPLINARIEDAD. Manifiesto transdisciplinarietà. Ediciones Du Rocher. p. 52
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). p.57
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 40.314 (2013, 12 de Diciembre). p.3
- García D. (2005). La apuesta ética en las organizaciones sanitarias. Castellon: Univesidat:Jaume I. p.14-16
- León F. (2009). Fundamentos y principios de bioética clínica, institucional y social. Acta Bioethica: 15 (1): 70-78.
- Morin E. (2003). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona España: Gedisa. p.58
- Najmanovich D. (2008) "Mirar con otros ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo", Buenos Aires: Biblos. p. 20
- Robles A. (2008). Gestión del conocimiento en el sistema público nacional de salud. p. 31-34
- República Bolivariana de Venezuela. (2010). Código de Ética para la vida. Ministerio del poder popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias Venezuela. p.19